

El Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización aporta 2,8 millones de euros para ayudar a 1 429 trabajadores despedidos de la industria automovilística en España

La Comisión Europea ha aprobado hoy una solicitud de ayuda presentada por España con cargo al Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG). La solicitud se someterá ahora a la decisión del Parlamento Europeo y del Consejo. Los 2 752 935 euros solicitados por las autoridades españolas servirán para ayudar a la reinserción laboral de 1 429 trabajadores despedidos. La solicitud se presentó como consecuencia del despido de 2 330 trabajadores por parte de veintitrés empresas del sector de la automoción en Cataluña, en el nordeste de España.

«La industria automovilística ha sufrido muchísimo a causa de la crisis financiera y económica», ha afirmado László Andor, Comisario europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión. Y ha añadido: «Acogemos favorablemente la solicitud de ayuda del FEAG presentada por España y confío en que las medidas previstas financiadas a través de dicho fondo ayuden a estos trabajadores a encontrar rápidamente un nuevo empleo».

La solicitud española hace referencia a 2 330 despidos en veintitrés empresas del sector de la automoción. Dichos despidos se debieron a las graves consecuencias que ha tenido la crisis financiera y económica mundial sobre la demanda de vehículos en España y en sus mercados de exportación. En 2008, las matriculaciones de vehículos nuevos en España registraron un descenso del 28 % en comparación con el año anterior, debido sobre todo a las restricciones crediticias, la pérdida de confianza de los consumidores y la disminución del poder adquisitivo. Por otra parte, la dimensión mundial de la crisis dio lugar asimismo a una caída de las ventas del 9,6 % en el caso de los vehículos fabricados en España y vendidos en otros países.

Todos los despidos a que hace referencia esta solicitud se produjeron en la Comunidad Autónoma de Cataluña. En el sector catalán de la automoción, el número de despidos comparado con el año anterior aumentó en un 42 % en 2008 y en un 157 % en 2009.

De los 2 330 trabajadores despedidos, la ayuda del FEAG va destinada a los 1 429 que tendrían mayores dificultades para su reintegración en el mercado laboral. El paquete ayudará a los trabajadores destinatarios de la ayuda mediante medidas de orientación, preparación individualizada, formación profesional y formación en prácticas, talleres de fomento del espíritu empresarial y tutorización para la creación de empresas, apoyo mutuo e incentivos a la rápida reintegración en el mercado laboral. El coste total del paquete del FEAG se calcula en unos 4,2 millones de euros, de los que el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización pagará 2,7 millones.

Contexto

Desde que empezó a funcionar en enero de 2007, el FEAG ha recibido sesenta y seis solicitudes por un importe total de unos 373,6 millones de euros, que han servido a más de 70 000 trabajadores. Las solicitudes hacen referencia a los siguientes sectores: automoción (Francia, España, Portugal, Austria, Alemania y Suecia); textil (Italia, Malta, Lituania, Portugal, España y Bélgica); telefonía móvil (Finlandia y Alemania); electrodomésticos (Italia); informática y electrónica (Irlanda, Portugal y Países Bajos); industria mecánica y electrónica (Dinamarca); reparación y mantenimiento de aeronaves y vehículos espaciales (Irlanda); vidrio cristal (Irlanda); cerámica y piedra natural (España); construcción (Países Bajos, Irlanda y Lituania); carpintería y ebanistería (España); equipo eléctrico (Lituania), edición y artes gráficas (Países Bajos y Alemania), muebles (Lituania), comercio minorista (República Checa y España) y comercio al por mayor (Países Bajos). Los informes finales de los casos anteriores en que actuó el FEAG muestran buenos resultados a la hora de ayudar a los trabajadores a permanecer en el mercado laboral y encontrar nuevos puestos de trabajo.

El FEAG, una iniciativa propuesta inicialmente por el Presidente Barroso para ayudar a los trabajadores que pierden su empleo debido a la globalización, fue creado por el Parlamento Europeo y el Consejo a finales de 2006. En junio de 2009, se revisaron sus normas para reforzar su papel como instrumento de intervención rápida. Forma parte de la respuesta de Europa a la crisis financiera y económica. El Reglamento FEAG revisado entró en vigor el 2 de julio de 2009 y se aplica a todas las solicitudes recibidas a partir del 1 de mayo de 2009.

Para mayor información:

Sitio web del FEAG: <http://ec.europa.eu/egf>

Vídeos informativos:

Europe acts to fight the crisis: the European Globalisation Fund revitalised

http://ec.europa.eu/avservices/video/video_prod_en.cfm?type=details&prodid=9847&src=1

Facing up to a globalised world – The European Globalisation Fund

http://ec.europa.eu/avservices/video/video_prod_en.cfm?type=detail&prodid=4096&src=4

Suscríbase al boletín electrónico gratuito de la Comisión Europea sobre empleo, asuntos sociales e igualdad de oportunidades:

<http://ec.europa.eu/social/e-newsletter>